

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43542
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 22/02/2022
REF.:Comunic 27836/22

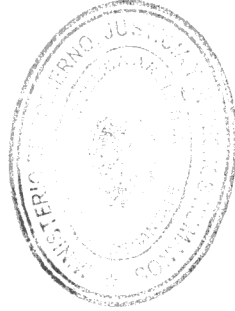


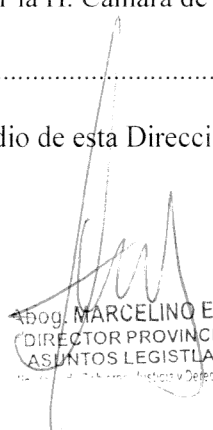
Señora:

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




D. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Derechos Humanos



SANTA FE, 10 de febrero de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº **45663 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en el marco de las prestaciones vinculadas al Servicio Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES 107) para el departamento General Obligado, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para:

- a) garantizar el urgente restablecimiento del servicio brindado por los dos (2) minibuses utilizados para realizar traslados de pacientes hacia la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; y, la ciudad de Rosario, departamento Rosario;
- b) disponer la entrega de un (1) minibus adicional para la central del SIES 107 de la ciudad de Villa Ocampo; y,
- c) dotar de los recursos necesarios para agilizar la reparación de ambulancias que se encuentran fuera de servicio en todo el departamento.”



Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO FIGUINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

VICTOR MANUEL REYNOSO
JEFE DE DIVISION
Direccion General de Técnica Legislati...

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

09 de **Marzo** de 2022

Ref: Expte Nro: 02001-0059677-5

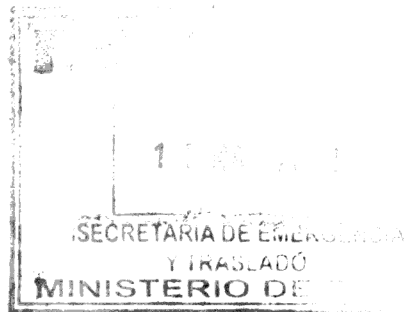
En virtud de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a fs. 2, se remiten los actuados de la referencia a la **Secretaría de Emergencia y Traslado** de esta cartera ministerial para su conocimiento y posterior intervención de su competencia.

Fecho giren a esta **Subsecretaría** par su continuidad.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

Dr. Gonzalo. A. FARINA
Dir. Pcial Legal y Técnico
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

03 10 03 24
Mh



mv.

Subsecretaría Legal y Técnica/342-4588800 legalytecnicamsal@santafe.gov.ar



SECRETARIA DE EMERGENCIA Y TRASLADO

Santa Fe, 30 de Marzo de 2022

Expte- 02001-0059677-5

Nota Ref. 43542

DR. GONZALO A. FARINA
DIR. PCIAL. LEGAL y TECNICO
MINISTERIO DE SALUD
PRESENTE

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe a fs.2, en el marco de prestaciones de servicio para el departamento de General Obligado informa:

- a)- El servicio cuenta con dos minibuses: IVECO ORK 168, en servicio desde el 14 de Marzo de corriente año y RENAULT KMN 743 en reparación, fuera de servicio con múltiples problemas mecánicos debido a su estado y Km.
- b)- En la actualidad en conjunto con el Ministerio de Salud se está evaluando la situación de los llamados "minibuses".
- c)- Estamos dando respuesta ya sea en dicho departamento o canalizándolo en Santa Fe (reparación). Se realiza un análisis técnico para conocer el estado de las ambulancias, si amerita su reparación, dependiendo del estado en el que se encuentra o reemplazo del mismo.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.

DR. EDUARDO J. WAGNER
Secretario de Emergencia y Traslado
Ministerio de Salud - Prov. de Santa Fe

Secretaria Privada | 0342 – 4573712
Secretaria | Bv. Zavalla N° 3361 1ª Piso – Santa Fe.
Emergencia y Traslado

Handwritten notes and stamps at the bottom of the page, including a date stamp "30 MAR 2022".

PROVINCIA
DE SANTA FE



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

07 de Abril de 2022.

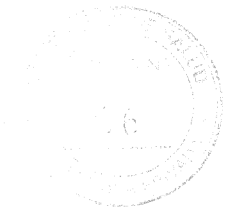
Ref: Expte. Nro: 02001-0059677-5

En virtud de lo peticionado por la Cámara de Diputados en fs. N°2, y habiéndose cumplimentado con el informe de las áreas con competencia en el tema de autos corresponde remitir las actuaciones de la referencia a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud**, a los fines de responder formalmente la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

LM

Dr. Gonzalo A. FARINA
Técnico
Ministerio de Salud de Santa Fe



Santa Fe, 13 de Abril de 2022

Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Dra. María Soledad Senn
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

Ref.: Expte. N° 02001-0059677-5

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 45663 CD** sancionada el 10 de febrero de 2022.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 04 por la **Secretaría de Emergencia y Traslado**, organismo técnico dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

Dra. Sonia P. MARTORANO
MINISTERIO DE SALUD
Gobierno de la Prov. de Santa Fe

20 Año del General Manuel Belgrano"

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar

06 03 05 23
R



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20673 SANTA FE '16 MAY 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27836/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a garantizar el urgente restablecimiento del Servicio Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES 107).

Se remite **Expediente N° 02001-0059677-5** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 5, avalada por la Ministra del área a fs. 6.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia